00000362

ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Asunción, 23 de agosto del 2019.-

NOTA N° 131/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/ 2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA DAMA" ID N° 356.676.

Señor/es: RODOMAQ S.A
Email: celio@rodomaq.com.py

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1.428/ 2019 I. de fecha 21 de agosto de 2019; la empresa **DIESA S.A** con R.U.C. N° 80001435-9 ha resultado adjudicada del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/ 2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA DAMA" ID N° 356.676,** siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 515.000.000 (guaraníes quinientos quince millones) IVA incluido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

SRA. INGRID PINTOS, Jefa
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES N° 4.

Mercado Abasto U.O.C. N°4

00000361

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

COMUNICACION ADJUDICACION

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: celio@rodomaq.com.py

23 de agosto de 2019, 13:53

NOTA N° 131 RODOMAQ.pdf
238K

00000360

Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Asunción, 23 de agosto del 2019.-

NOTA N° 132/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/ 2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA DAMA" ID N° 356.676.

Señor/es: DIESA S.A
Email: ajara@diesa.com.py

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1.428/ 2019 I. de fecha 21 de agosto de 2019; la empresa **DIESA S.A** con R.U.C. N° 80001435-9 ha resultado adjudicada del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/ 2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA DAMA" ID N° 356.676,** siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 515.000.000 (guaraníes quinientos quince millones) IVA incluido.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Mercado Abasto

SRA. INGRID PINTOS, Jefa
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES N° 4.

00000359

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

COMUNICACION ADJUDICACION

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com> 23 de agosto de 2019, 14:25
Para: ajara@diesa.com.py

NOTA N° 132 DIESA S.A.pdf
287K